

PLAN ESTRATEGICO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO 2018-2022 DEL CSIZ



1º.- INTRODUCCIÓN.-

En respuesta a los desafíos que presenta la humanidad, en el escenario global del que todos hacemos parte, el objetivo de este documento es trazar las líneas de actuación del CSIZ en el ámbito de la cooperación para el desarrollo para los años 2020-2022.

El Comité de Solidaridad Internacionalista de Zaragoza comenzó su actividad hace ya 42 años y desde entonces el ámbito de actividad es Aragón y los diferentes países en los que desarrolla acciones de acompañamiento internacional y solidaridad.

Empezó con el nombre de Comité de Solidaridad con Nicaragua de Zaragoza, tras el triunfo de la Revolución Sandinista y desde entonces apoyó a este país, especialmente contra la intervención norteamericana que desató una guerra imperialista que costó la vida de 50.000 nicaragüenses y que nos movió a apoyar numerosas campañas de solidaridad, colaborar en programas sociales y denunciar de la agresión criminal.

Poco a poco el trabajo del Comité se extendió en Centro América (Guatemala, El Salvador) y América Latina (Chile, Cuba,...), así como a otros territorios que sufrían, y sufren todavía hoy la ocupación, como son Palestina y el Sahara Occidental; sin olvidar nuestro accionar en nuestro entorno más próximo coordinándonos y apoyando, entre otros, el movimiento pacifista (contra la OTAN y a favor de la insumisión) y la campaña contra la celebración del V centenario del “Descubrimiento de América”.

La práctica de la solidaridad internacionalista asume como propias tanto las injusticias que sufren estos pueblos como las ilusiones con que tratan de cambiar su realidad, desde esta perspectiva fundamental es desde la que se ha construido y se sigue construyendo nuestro trabajo.

El trabajo en el CSIZ se caracteriza también por su voluntariedad. Nunca, a lo largo de nuestra ya dilatada historia, ha sido preciso contratar asalariadamente a ninguna persona para sacar adelante nuestra actividad, siendo esta coordinada y desarrollada con el trabajo militante de las personas que han formado parte del Comité. Nuestra tarea principal ha sido establecer un puente entre la sociedad aragonesa y las de los países en que trabajamos, y para ello desarrollar materiales de información/sensibilización, realizar campañas y actividades en la Comunidad Autónoma de Aragón y promover brigadas de trabajo y acompañamiento internacional en aquellos países.

Este documento constituye el eje de nuestra estrategia de actuación de lucha contra la pobreza, la inequidad social y a favor de los derechos humanos y el medio ambiente en el ámbito de cooperación internacional.

Esta estrategia es fruto de un proceso de aprendizaje y experiencia de más de 40 años de trabajo en cooperación para el desarrollo.

2°.- PRINCIPIOS DE TRABAJO.

Los principios básicos son los siguientes:

1. Lucha contra la pobreza.
2. Defensa y promoción derechos humanos, las libertades fundamentales la paz y la democracia con justicia social.
3. Reconocimiento de la dignidad del ser humano como protagonista y destinatario último de la cooperación para el desarrollo.
4. Promoción igualdad entre los hombres y las mujeres.
5. Protección y defensa Medio Ambiente.
6. Respeto a la diversidad cultural.
7. Eficiencia y sostenibilidad de los proyectos realizados.

3°.- OBJETIVOS.

Los objetivos de la cooperación son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria, una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible en el marco de la Soberanía Alimentaria.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Los anteriores objetivos son trasunto directo y aplicación de la Agenda 2030 como nuevo compromiso y estrategia internacional fijada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 como plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

4º.- RESULTADOS ESPECÍFICOS EN LA GESTION Y TRABAJO.

Los proyectos serán el resultado de una identificación y formulación mediante una colaboración con los movimientos, organizaciones y entidades locales, unida a una fuerte participación y diálogo con los beneficiarios últimos del proyecto de tal forma que participen activamente en el proceso que dé respuesta a sus necesidades de desarrollo y proyectos de vida digna.

Establecer una serie de procedimientos, criterios y protocolos que mejoren la calidad y gestión en el desarrollo de las actividades y proyectos a realizar.

5º.- PRIORIDADES SECTORIALES.

- La protección y defensa de los derechos humanos.
- Soberanía alimentaria.
- Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) en Educación Secundaria.

Estas prioridades hacen parte igualmente del Plan Director de la Cooperación Aragonesa 2020-23.

6º.- PRIORIDADES GEOGRÁFICAS.

Los países que se relacionan a continuación no implica que se restrinja con exclusividad a estos territorios nuestra cooperación; el listado es enunciativo y responde a que en dichos territorios continúan dándose condiciones de pobreza y desigualdad que ameritan la presencia de actividad de cooperación para superar las mismas, y a que mantenemos relaciones de colaboración con organizaciones de las sociedad civil de esos países.

Además, el conocimiento y experiencia previa garantizan que junto a la relación más estrecha con las contrapartes locales se facilite la gestión de los proyectos, lo que contribuye al buen fin de los mismos.

- Latinoamérica: México, Cuba, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Colombia, Brasil, Bolivia, Haití, Chile,).
- África: Sáhara Occidental.
- Asia: Territorios Palestinos.

7º.- ARTICULACIÓN Y RELACIONAMIENTOS.

a) ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.-

La relación con las mismas se basa en su condición de:

- FINANCIADORES.-

Las actividades de Cooperación al Desarrollo se han apoyado fundamentalmente en la financiación procedente de fuentes públicas del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón de distinto nivel (Diputación General de Aragón, Diputación Provincial de Zaragoza y Ayuntamientos).

Las actividades sobre los que se ha trabajado en los proyectos ejecutados, han sido, principalmente, las relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos, la promoción de igualdad mujer-hombre, y de la participación política de mujeres y jóvenes y la soberanía alimentaria, sin dejar por ello de desarrollar otros proyectos puntuales de educación, atención sanitaria, o medio ambiente; lo que se ha traducido en la ejecución de más de 40 proyectos y la gestión de más de un millón de euros de subvenciones públicas.

A partir de 2008 y como consecuencia de la crisis económica mundial, el número de subvenciones y fondos destinados a la cooperación al desarrollo se ha reducido notablemente. Pero como nuestro sostenimiento como organización no se realiza en base a los proyectos de cooperación, esta disminución en el volumen de los fondos que se gestionan no han incidido en nuestra sostenibilidad, y nuestro trabajo ha continuado desarrollándose con los mismos principios de funcionamiento que siempre nos han caracterizado.

- INCIDENCIA POLÍTICA Y SENSIBILIZACIÓN.-

El trabajo institucional con las administraciones no se limita a la obtención de recursos económicos y a las visitas institucionales con las que mantener reuniones para informar sobre las diferentes actividades en las que participamos, como organización individual o en red. Es esencial generar propuestas para la adopción de políticas públicas que contribuyan a la resolución de los problemas estructurales que constituyen la razón de ser de los problemas que desde la cooperación se intentan paliar y resolver. Por ello a lo largo de los años hemos realizado numerosas visitas a responsables institucionales, comparecencias en las Cortes de Aragón, participando muy activamente en el Consejo Aragonés de Cooperación, desde su creación hasta la actualidad.

b) ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

- ONG,s, organizaciones de inmigrantes y movimientos sociales.

Las relaciones con organizaciones y entidades de los países, en los que llevamos a cabo nuestras actividades es nuestra forma de llegar al terreno. Establecemos lazos de confianza y colaboración con entidades afines con nuestros principios y valores participando con ellas en campañas de denuncia o sensibilización, o en la acogida de nuestros brigadistas y cooperantes y es a partir de este trabajo en común que después pasan algunas de ellas a ser la contraparte de nuestros proyectos mientras con otras, se colabora en todo tipo de actividades.

Colaboramos estrechamente con la Fundación Mundubat colaborando en la difusión de sus campañas en Aragón, y desarrollando algunos proyectos conjuntos de cooperación.

También cooperamos con otras ONGs como CEDSALA, COSAL, Soldpaz, Paz con Dignidad o Lumaltik, con las que desarrollamos campañas o apoyamos proyectos.

Formamos parte y/o nos coordinamos con numerosos movimientos sociales aragoneses con los que compartimos objetivos.

Hemos participado en numerosas campañas de apoyo a los derechos de las personas migrantes, y actualmente mantenemos colaboración y coordinación con Nicaragüenses por la Paz Zgz, colectivo de inmigrantes nicaragüenses, y con la comunidad chilena.

- Redes.

El trabajo en red es fundamental para la coordinación eficaz y general sinergias. El CSIZ forma parte de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), de la "Plataforma Aragonesa contra el Apartheid israelí y en defensa de los Derechos del Pueblo Palestino", de "Aragón Hacia la Soberanía Alimentaria" (AHSA), o de la Plataforma de Solidaridad con Chiapas, además de coordinaciones más informales en torno a la solidaridad con Honduras, Cuba, Bolivia, o Venezuela.

A nivel nacional se coordina con las diversas organizaciones que en el resto del estado realizan una actividad similar a la nuestra y a nivel internacional tenemos una participación muy activa en la Redher (Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia) el Comité Europeo de Solidaridad con la Revolución Popular Sandinista y la coordinación de los Amigos del MST (Brasil), manteniendo nuestra participación en varias redes solidarias que se activan para campañas concretas.

- Universidades.

La relación con la Universidad es histórica como espacio formativo, educativo y de difusión de actividades. Muchas de nuestras charlas y exposiciones se han desarrollado en espacios universitarios

El papel clave de la Universidad en lo referente a la docencia, generación y transmisión de conocimiento y a la transferencia de tecnología y conocimiento con la investigación e innovación, así como a la posibilidad de llegar a jóvenes con inquietudes intelectuales motivan que tengamos que buscar nuevas relaciones en esta institución educativa para el desarrollo de nuestras actividades.

- Empresas.

La colaboración con empresas ha sido ocasional y puntual recibiendo pequeñas donaciones o colaboración en la prestación del algún servicio profesional.

- Personas.

Las personas socias son el principal activo del CSIZ, el voluntariado es la aportación principal, unida al pago de cuotas y donaciones.

c) APERTURA A NUEVOS RELACIONAMIENTOS.

En el futuro se estudiará acercarse a otras instituciones, agencias en materia de cooperación (Agencia Española de Cooperación al Desarrollo -AECID-, Unión Europea - Europe Aid Cooperation Office-, ...), y organizaciones de la sociedad civil para establecer nuevas relaciones ampliando la red de contactos, sin olvidar fortalecer las relaciones ya existentes.

8º.- RESPONSABILIDADES.

La actualización del plan estratégico es responsabilidad de Junta Directiva quien se encargará de revisar y formular las propuestas para su posterior aprobación en Asamblea General.

En la revisión se velará por acreditar el grado de cumplimiento y respeto, tanto en principios como en objetivos.

Integridad. Las personas implicadas en la gestión de los proyectos tienen que tener un comportamiento responsable en todas las fases del mismo.

9º.- TRANSPARENCIA.-

La transparencia y rendición de cuentas es una necesidad ética y una exigencia legal. La ejecución de los proyectos busca la eficacia de las ayudas recibidas y que estos tengan continuidad en el tiempo, pero a la vez debe garantizarse que los fondos recibidos se destinan a la finalidad para la que fueron aprobados y que se utilizan adecuadamente los recursos.

En la página web del Comité ha dispuesto desde hace tiempo de una pestaña de transparencia en la que se viene ofreciendo con continuidad información relativa a los proyectos realizados con financiación pública. Actualmente se ha reformado esta pestaña y reforzado esta información conforme a los nuevos requerimientos de las convocatorias.